XXXXXXXX Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-007/10 consistente en "SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 57/2008;" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Publica del Estado de Sonora, me permito comunicar que la petición fue turnada al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, y éste en documento adjunto, proporciona copia de la información solicitada; en el entendido de que fueron testados los datos personales del mismo por no contar con autorización expresa y por escrito de las partes que intervinieron dentro del juicio de mérito. En virtud de lo anterior, y toda vez que esta Unidad de Enlace se encuentra imposibilitada para remitir vía electrónica el documento citado, con fundamento en el artículo 72 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, invitamos a usted apersonarse a esta Unidad de Enlace con domicilio en: Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Tercer piso, Comonfort y Paseo Río Sonora, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, en días y horas hábiles, a fin de entregarle la resolución mencionada.

Lo que comunico para los efectos a que haya lugar.